

Quito, 29 de Abril del 2015.

### **INFORME DE COMISARIO.**

*Señores Accionistas de la Compañía CARINTERNATIONAL S.A., una vez que he sido designado Comisario por medio de la presente y en mi calidad de antes mencionada me permito manifestar que una vez revisados los balances de la Compañía conforme lo establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y sus Estatutos. Me permito presentar el siguiente informe*

#### **I**

*Se ha examinado los libros Societarios; de Acciones, los que se llevan y conservan conforme a las disposiciones legales vigentes y su custodia es de responsabilidad del personal calificado.*

#### **II**

*De acuerdo al balance presentado al 31 de diciembre del 2014, se determina que la compañía ha cumplido con sus expectativas, lo que ha conllevado a reflejar las utilidades económicas.*

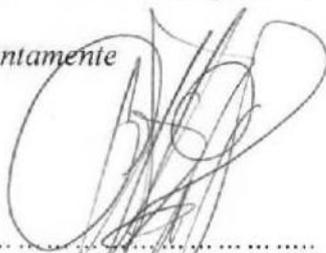
#### **III**

*Los Estados Financieros que se acompañan se comprueba claramente lo manifestado de la situación financiera de la Compañía CARINTERNATIONAL S.A.*

#### **IV**

*Por lo expuesto señores Accionistas pongo a consideración de ustedes el presente informe y su respectiva aprobación del Balance General presentado por el Contador de la Compañía **CARINTERNATIONAL S.A.** Correspondiente al ejercicio económico del 2014, toda vez que es el reflejo de la administración realizada.*

*Atentamente*



.....  
Christian Viteri Rodríguez  
C.I. 1713147682  
COMISARIO